

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS FLORES GALAFLORES S.A.

Se comunica al público que la compañía GALAPAGOS FLORES GALAFLORES S.A. aumentó su capital en TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 30.000.00) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, el 25 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.4767 de 17 NOV. 2005.

El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 280.000,00) dividido en DOS MIL OCHOCIENTAS acciones de CIEN dólares (US\$ 100.00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 17 NOV. 2005.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

AC/2043929#1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INVESTMENTS GLOBALINV S.A.

La compañía GLOBAL INVESTMENTS GLOBALINV S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 08/Noviembre/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.4764.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.000,00 Número de Acciones: 1.000, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN LA ESTRUCTURACION, DESARROLLO Y PROMOCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION EN LOS CAMPOS INMOBILIARIO, DE PROYECCION, PLANEACION, CONSTRUCCION.

Quito, 17 NOV. 2005.

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2043957#1

tese al demandado DENY IZQUIERDO PUERTAS mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, se las hará mediando ocho días por lo menos, entre la una y la otra. Agréguese a los autos los documentos adjuntos. Téngase en cuenta el castillero judicial que señala la parte actora y la autorización conferida a su defensor. Notifíquese.-) Dr. Ivan Cevallos Zambrano. Juez

Lo que llevo a su conocimiento para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar castillero judicial para sus notificaciones. Quito, Octubre 19 del 2005. CERTIFICADO. FERNANDO NARANJO FACIOS. SECRETARIO

Hay firma y sello AC/2043670#1

EJECUTIVOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A: Washington Ramiro Vallejo Montero

ACTOR: Mirian del Rocío Naranjo Naranjo

DEMANDADO: Washington Ramiro Vallejo Montero

OBJETO DE LA DEMANDA: Art. 410 del Código de Comercio, 423 y 425 del Código de Procedimiento Civil.

TRAMITE: Ejecutivo

CUANTIA: \$1.500,00 (MIL QUINIENTOS DOLARES)

JUICIO: No. 435-2005 L.S.

DEFENSOR DE LA ACTORA: Dr. Vicente Puente Egas

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 06 de Junio del 2005, las 11h53.- VISTOS: En mi calidad de Juez Suplente de esta jurisdicción mediante acción de personal No. 1897 DNP de 16 de Septiembre del 2004, avoco conocimiento de la presente causa.- En lo principal la demanda que antecede es clara y reúne los requisitos de ley, en consecuencia se la acepta al trámite ejecutivo. El demandado señor Washington Ramiro Vallejo Montero, en el término de tres días cumpla con la obligación exigida o proponga las excepciones que se crea asistido.- Cítese al demandado mediante comisión librada al señor Teniente Político de la Parroquia de Pintag. Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado para recibir futuras notificaciones y defensor designado Dr. Vicente Puente Egas.- NOTIFIQUESE Y CÍTESE F. DR. CARLOS MOSQUERA PAZMIÑO. JUEZ.

DEMANDADO: VALERIO KONVALOV

ACTOR: RUBEN SILVIO HERRMANN

DEMANDADO: VALERIO KONVALOV

CUANTIA: 15.000,00 USD (QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

JUEZ: DRA. BEATRIZ SUAREZ ARMijos

SECRETARIA: ALICIA GUERRON SALAZAR

TRAMITA: DRA. MARIA ELENA GUERRON

PROVIDENCIA

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 01 de Septiembre del 2005, las 14h33.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular mediante Oficio No. 0137-S-CRH-

SECRETARIA: ALICIA GUERRON SALAZAR

TRAMITA: DRA. MARIA ELENA GUERRON

PROVIDENCIA

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 12 de Octubre del 2005, las 15h32.- Atenta la petición que antecede, el juzgamento rendido por el actor y de conformidad a lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese al demandado señor GERMAN GUSTAVO ROBALINO CAICEDO, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.-

Lcdo. Luis Barahona Moreno Secretario (E)

Hay un sello AR/42827cc

BALINO CAICEDO, en el término de tres días y bajo prevenciones de ley, cumpla con la obligación demandada, más los intereses adeudados por la mora o dentro del mismo término, proponga excepciones bajo prevenciones legales. Cítese al demandado en el lugar indicado para el efecto.- Agréguese al proceso la documentación acompañada. Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado.- Notifíquese.-

Dr. Patricio Vacca Quijano

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 12 de Octubre del 2005, las 15h32.- Atenta la petición que antecede, el juzgamento rendido por el actor y de conformidad a lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese al demandado señor GERMAN GUSTAVO ROBALINO CAICEDO, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.-

Lcdo. Luis Barahona Moreno Secretario (E)

Hay un sello AR/42827cc

R. DEL E. EXTRACTO

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A: VALERIO KONVALOV

JUICIO: EJECUTIVO (LETRA DE CAMBIO) No. 711-2005

TRAMITE: EJECUTIVO

ACTOR: RUBEN SILVIO HERRMANN

DEMANDADO: VALERIO KONVALOV

CUANTIA: 15.000,00 USD (QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

JUEZ: DRA. BEATRIZ SUAREZ ARMijos

SECRETARIA: ALICIA GUERRON SALAZAR

TRAMITA: DRA. MARIA ELENA GUERRON

PROVIDENCIA

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 01 de Septiembre del 2005, las 14h33.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular mediante Oficio No. 0137-S-CRH-

SECRETARIA: ALICIA GUERRON SALAZAR

TRAMITA: DRA. MARIA ELENA GUERRON

PROVIDENCIA

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 12 de Octubre del 2005, las 15h32.- Atenta la petición que antecede, el juzgamento rendido por el actor y de conformidad a lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese al demandado señor GERMAN GUSTAVO ROBALINO CAICEDO, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.-

Lcdo. Luis Barahona Moreno Secretario (E)

Hay un sello AR/42827cc